of teles

Año I, número 1, julio - agosto

Organo Interno de Difusión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones



- Concluye el Programa de Consolidación de Áreas de Telefonía Local
- Reunión de Jorge Arredondo con Economistas
- El ITAM y la Cofetel Clausuraron Diplomado
- ISO 9001:2000 para el Órgano Regulador



Directorio



PRESIDENTE

Ing. Jorge Arredondo Martínez
COMISIONADO

Lic. Abel Hibert Sánchez

Ing. José Luis Muñoz Balvanera



COMITÉ EDITORIAL

Rodrigo de la Parra PRESIDENCIA

Lic. Arturo Rodarte Leal ÁPEA GENERAL DE PLANEACIÓN Y ANÁLISIS ECONÓMICO

Lic. Raúl González Martinez, AREA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Ing, José Luis Peralta Higuera Area general de ingeniería y tecnología

Ing. Ricardo Delgado Altamirano COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES

> Eluyde Paulin Ortega споявляетом не соминисацию зостав.

COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Gloria Oliva Miranda

COORDINADORA EDITORIAL

Eluyde Paulin O.

COLABORADORES

Alejandra Mayorga H. Raquel Vázquez Gargallo Rafael Morales V.

POTOGRAFÍA Y DISEÑO

V. Alejandro Patiño A.

Oficinas: desepte the Rechatas No. 44. Col: Beapties de Iran Lamas. Teléfono: \$261 42 12.

Guesta Cofend es el órgans interno de defenido de la Cordición Federal de Teleconocernomento. Es una publicación binoment. Tedes for demobro especiales. Perdeballo no improdución (cela) a passido Reseno de describo ante la Dirección Comend de Dirección de Astronoce. (el 2002) (n. 1910) 2/110-102. Autorización como publicación persolara por Seguindo Cofenido (certificaçión de lectual el citalo y activado por la Començão Cofficialina de Pedecación y Revistas Humados de la Securioria de Gobernación en minito.











(indice/Contentito		
(illinate)	1	
La Colete) se Transforma en Beneficio de la Sociedad	2	Ī
Nuevo Servicio de Transmisión de Video por Fibra Óptica	4	Ī
Comfishmation	6	Ī
Sefial Nacional	7	Ī
Concluye Consolitiación de Áreas de Telefonia Local	8	Ī
Goletelerlas	9	Ī
Reelho@ofetel@entflexef@n(S0900)(2000)	10	
(Hausuran/Olphomado)enfielecomunicaciones	11	I
Impulsa Coletel Acciones para Expandir Telefonia Local	12	
Agenda	14	
Reciben Constancia Peritos en Telecomunicaciones	15	
Superarda Breeha Digital, Reto de las Naciones de APEC	16	
Enormes Designal Harles conclimanto	18	
OCCUPATION OF THE PROPERTY OF	19	
Reunfonde/lorge/Arredondo/confeconomistas	21	
Emotivo Feste Joponel Dia de la Madre	22	
Accentos	23	

A unos meses de haber sido distinguido con la confianza para asumir la presidencia de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, nuevamente tengo el gusto de dirigirme a ustedes para saludarlos y agradecerles el apoyo y esfuerzo que han empeñado, día tras día, para cumplir con la meta principal de nuestra institución: llevar más y mejores servicios de telecomunicaciones a todos los mexicanos.

Los logros que a la fecha se han obtenido, no hubieran sido posibles sin su valiosa colaboración. Como sabemos, México está inmerso en una nueva etapa de retos y profundas transformaciones.

La Cofetel no es ajena a ese proceso. Por ello hemos decidido reorientar los objetivos de este órgano regulador para alinearlos a las metas nacionales, y hacer de las telecomunicaciones un detonador del desarrollo económico y social del país.

Para sustentar la estrategia que nos permitirá cumplir con esa meta, muchos proyectos han sido estudiados y analizados. Unos ya están operando y otros más están comenzando a nacer. Esta revista que tienes en tus manos, y que me complace presentar, es uno de esos planes que nos hemos trazado y es ya una realidad.

Su objetivo no es otro que el de fortalecer nuestra comunicación interna; ese vínculo indispensable que debe existir para que todos y cada uno de nosotros sigamos el mismo camino, sepamos lo que hacemos y pensamos, fortalezcamos la institucionalidad y trabajemos unidos en favor de la Cofetel, porque al hacerlo trabajamos por México.

En estas páginas podrás enterarte de las diversas actividades que se realizan dentro de este órgano regulador en aras de mejorar las telecomunicaciones del país.

También conocerás los últimos avances tecnológicos en la materia en distintas partes del mundo, pero sobre todo, tendrás la oportunidad de expresarte, de contribuir con tus puntos de vista al fortalecimiento y a la obtención de nuestras metas comunes.

Podrás opinar sobre la labor que estamos desempeñando, y transmitir mensajes de aliento a todos quienes integramos la Cofetel, para seguir adelante en la importante responsabilidad que nos ha tocado cumplir.

Por eso en este, como en todos los demás proyectos que se han iniciado en esta etapa de la Comisión, tu aportación es valiosa e indispensable para obtener el éxito deseado.

Sé que cuento con tu apoyo para lograrlo. Más aún, estoy seguro de que con esa disposición fortaleceremos a la Cofetel y construiremos un México mejor para nuestros hijos.

Entre más unidos estemos, más fuertes seremos en el compromiso de desarrollar las telecomunicaciones en beneficio de nuestra sociedad.

Ocupa de la compromiso de nuestra sociedad.

Ing. Jorge Arredondo Martínez
PRESIDENTE



La Cofetel se Transforma en Beneficio de la Sociedad

- Proporcionar más y mejores servicios de telecomunicaciones, el objetivo
- Se busca consolidar la expansión, la diversificación y la calidad de los servicios

n un esfuerzo por llevar más y mejores servicios a la sociedad, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) ha iniciado un innovador proceso de reorientación, tendiente a regular y promover el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones en el país.

Expansión

Promover en todo el país la expansión de la infraestructura básica en las telecomunicaciones, tomando en cuenta las disparidades nacionales

A seis años de su creación, la Comisión ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo del mercado de las telecomunicaciones y en la competencia entre los distintos operadores que ofrecen una extensa gama de servicios. No

obstante, el cumplimiento de los objetivos que le dieron origen, hoy se presentan las condiciones favorables para reorientar los trabajos.

La intención es trasformar, desde el interior, la estructura de sus actuales áreas generales: Económica, Jurídica y Técnica, hacia esquemas multidisciplinarios que permitan promover la expansión, la diversificación y la calidad de los servicios de las telecomunicaciones.

Así, los ejes principales de la estrategia de reorganización son

Diversificación

Fomentar la innovación tecnológica, la convergencia, la diversificación de los servicios y la competencia

acordes con los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo: promover la expansión de la infraestructura de telefonía básica

Calidad

Mejorar la calidad del servicio en las telecomunicaciones

en todo el país, considerando las disparidades nacionales; fomentar la innovación tecnológica, la convergencia y la diversificación de los servicios; mejorar su calidad y promover la competencia para reducir sus costos.

Se trata de objetivos claros, que sumados a las prácticas permanentes de supervisión —efec-



tuadas por el organismo regulador y especialmente a una legislación orientada a conseguir las metas nacionales, estimularán la creatividad y la innovación en el sector.

Es un hecho que la dinámica en la industria de las telecomunicaciones obliga a la Cofetel a ser un órgano actualizado y proactivo que diseñe modelos innovadores para impulsar el crecimiento del sector, y en consecuencia generar más beneficios sociales.

Se trata, en sí, de generar las condiciones que requieren los proveedores de servicios y equipos para competir; estimular el desarrollo de los diversos sectores de las telecomunicaciones y la información, y promover un ambiente de sana competencia.

Para poder cumplir con esos compromisos, durante 2002 la Cofetel promoverá tres iniciativas principales:

- Conducir los esfuerzos de desarrollo enfocados a los objetivos y metas nacionales
- Reorganización
- Estrategia regulatoria diferenciada

Con estas acciones, la Comisión entrará en un ciclo de mejoramiento continuo, utilizando el capital intelectual y el conocimiento acumulado en la industria y en el propio organismo, para llevar los satisfactores de las telecomunicaciones a más mexicanos.

Antecedentes

La Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) se creó por decreto presidencial el 9 de agosto de 1996. Sus objetivos entonces fueron regular y promover el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones con base en criterios de competencia, eficiencia, seguridad jurídica y acceso equitativo a los servicios por parte de los usuarios.

Si bien a la fecha esos principios permanecen vigentes, el desarrollo tecnológico del sector ha obligado al órgano regulador a someterse a un profundo proceso de transformación para modificar su funcionamiento, de tal manera que los beneficios sean equitativos para todos los participantes en la industria.

La reforma estructural del sector de las telecomunicaciones se generó a partir de la privatización del operador telefónico en 1990. Posteriormente, en 1995 el Congreso de la Unión reformó el artículo 28 Constitucional y promulgó la Ley Federal de Telecomunicaciones.

Al año siguiente, se creó la Cofetel y a principios del año 2002, el Congreso de la Unión integró una comisión especial para recibir las propuestas que en materia de telecomunicaciones le hicieron llegar los diversos sectores sociales.

Ocupativo de la comunicaciones le hicieron llegar los diversos sectores sociales.





Nuevo Servicio de Transmisión de Video por Fibra Óptica

- Plataforma de última generación
- Las beneficiadas: la industria del cine y la televisión

Alejandra Mayorga Hernández

os *broadcasters* o difusoras de México cuentan con un nuevo servicio de transmisión de video internacional por fibra óptica: *Media Connectivity Service*, que hoy hace posible la difusión de video de alta calidad en tiempo real o diferido.

Se trata de una plataforma de conectividad de última generación, diseñada específicamente para las empresas de televisión, cine y la industria de la producción de video, que se desarrolló desde 1994 en Canadá.

El servicio fue presentado en nuestro país el pasado 15 de mayo, por las empresas Marcatel Internacional, *Comnet* y *Aldea Vision* —empresa de capital canadiense— en un evento celebrado en la embajada de Canadá.

Dichas empresas se integraron para proveer este servicio a los *broadcasters* mexicanos, interesados en obtener contenidos atractivos y oportunos, que les permitan incrementar su audiencia, a costos accesibles.

Durante la presentación, Jorge Arredondo Martínez, presidente de la Comisión Federal de Telecomu-

nicaciones (Cofetel), expuso que este nuevo servicio es una clara manifestación de que el futuro del que tanto se habla es hoy una realidad.

Tradicionalmente, la transmisión de video se realizaba a través de redes propias de la radiodifusión, es decir, vía satélite. Media Connectivity Service hace posible la transmisión de esos datos a través de fibra óptica, filamento más delgado que un cabello y que es capaz de transmitir en forma simultánea, voz, datos e imágenes y más aún, lograr que esa información queda darle la vuelta al mundo en un tavo de segundo.

simultánea, voz, datos e imágenes y más aún, lograr que esa información pueda darle la vuelta al mundo en un octavo de segundo.

En México, Marcatel tiene instalada una red de más de 2 mil 800 kilómetros de fibra óptica bajo la tecnología de multiplexión (DWDM), que multiplica en forma considerable la capacidad de transmisión de



voz, datos y video.



Esta plataforma de conectividad de última generación fue probada con distintas transmisiones realizadas durante la Conferencia de Desarrollo Económico, convocada por Naciones Unidas y celebrada en Monterrey el pasado mes de marzo.

Broadcasters de Canadá, Estados Unidos, Inglaterra, Italia, Japón y Suiza—como CNN, Fox, BBC y Reuters—, solicitaron realizar las transmisiones de sus cadenas televisoras a través de Media Connectivity Service.

De acuerdo con las empresas proveedoras, este servicio garantiza calidad óptima en las señales de video y audio, en una variedad de anchos de banda. Además, las difusoras mexicanas podrán solicitar o reservar el servicio vía Internet y tienen la opción de hacer el pago "por minuto".

Durante su intervención en el evento, el presidente de la Cofetel comentó que hoy "la presentación de servicios convergentes es una realidad, y aunque aún falta desarrollar ciertos conceptos y definiciones para lograr la convergencia tal y como la vislumbramos, es un momento clave para enfocar nuestras leyes e instituciones, para dar coherencia y perspectiva a este nuevo entorno".

Inclusive, advirtió que de no hacerlo, corremos el riesgo de no brindar la seguridad jurídica a la inversión y perder la oportunidad de insertarnos adecuadamente en la Sociedad Global de la Información del siglo XXI.

A su vez, Gustavo de la Garza, presidente de Marcatel, comentó

que Media Connectivity Service es un instrumento indispensable para asegurar la competitividad de transmisión de las empresas de broadcast, pues les permite operar en tiempo real.

"Nuestra geografía no será una barrera para el intercambio de la comunicación a distancia", comentó de la Garza, quien dijo que México no puede estar alejado del gigantesco laboratorio de creación de servicios y tecnología que existe en la industria de las telecomunicaciones.

Media Connectivity Service está disponible en las principales ciudades del mundo, entre ellas, Londres, París, Madrid, Frankfurt, Singapur, Hong Kong, Montreal, Nueva York, Toronto, Los Angeles, Miami, Buenos Aires, Sao Paulo y México.



El presidente de la Cofetel, Jorge Arredondo Martínez durante la presentación de Media Connectivity Service



Comisionados de la Cofetel

- Abel Hibert Sánchez y José Luis Muñoz Balvanera
- El titular de la SCT, Pedro Cerisola y Weber, encabezó la ceremonia de toma de posesión

l secretario de Comunicaciones y Transportes, Pedro Cerisola y Weber, dio posesión a Abel Hibert Sánchez, José Luis Muñoz Balvanera y Gerardo Soria Gutiérrez, como comisionados de las áreas de Planeación y Análisis Económico; Ingeniería y Tecnología y Asuntos Jurídicos, respectivamente, de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel).

En su mensaje, el titular de la SCT destacó el proceso de

reorientación de las actividades del órgano regulador como promotor del desarrollo de las telecomunicaciones en México.

En ese sentido, se refirió a los nuevos retos de los funcionarios para lograr la expansión de la infraestructura, la diversificación de los servicios y la mejora de la calidad.

Acompañado por el Presidente de la Cofetel, Jorge Arredondo Martínez, Cerisola y Weber comentó que los proyectos con visión a largo plazo son el eje de las acciones de la Comisión para responder a la urgente necesidad de acelerar el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones, y competir en un mundo cada vez más independiente.

Ello, dijo, permite mejorar los procesos, emprender acciones inmediatas, oportunas y flexibles, que contribuyan a dar certidumbre al desarrollo de la industria de las telecomunicaciones en el país.

Con respecto a la trayectoria de los nuevos comisionados, Arredondo Martínez destacó la importancia de aprovechar la vasta experiencia de los funcionarios en el sector de las telecomuni-

caciones, con el fin de aplicarla en el diseño de estrategias que contribuyan a mejorar las condiciones de participación de todos los involucrados en el desarrollo del mercado.



Los Comisionados Abel Hibert y José Luis Muñoz

Planeación y Análisis Económico

Responsable del área de Planeación y Análisis Económico, Abel Hibert Sánchez cursó la carrera de Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Posteriormente obtuvo la maestría en esa especialidad en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Su trayectoria profesional ha transcurrido en diversas áreas de la Administración Pública Federal y de la





inictiva privada, en donde se desempeñó como analista de los sectores financiero y de telecomunicaciones.

Fue asesor e investigador de Teléfonos de México; director de la empresa de consultoría económica CIMEX-WEFA y gerente de proyecciones macroeconómicas en Macro Asesoría Económica, filial de Operadora de Bolsa.

En la década de los 80, Hibert Sánchez colaboró en la Presidencia de la República como jefe del departamento responsable de la construcción y mantenimiento de modelos macroeconométricos en el Comité de Asesores del Presidente.

Ingeniería y Tecnología

José Luis Muñoz Balvanera es ingeniero Mecánico y Electricista, egresado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de México (UNAM). Actualmente es responsable del área de Ingeniería y Tecnología en la Cofetel.

En el terreno laboral participó en etapas relevantes del desarrollo de las telecomunicaciones en el país, como la digitalización y modernización de la red telefónica y los procesos regulatorios y operativos de interconexión de redes, para la apertura del sector a la competencia. En teléfonos de México ocupó diversos cargos directivos.



En el ámbito internacional intervino en la planeación, expansión y modernización de la red telefónica alámbrica e inalámbrica de Telgua, en Guatemala, y en proyectos de licitación de compañías telefónicas en Centroamérica.

Asuntos Jurídicos

El área de Asuntos Jurídicos estuvo a cargo del licenciado Gerardo Soria Gutiérrez, quien se desempeñó como comisionado del 31 de enero al 12 de junio de este año. Al cierre de esta edición, el Ejecutivo Federal no había designado a quien habrá de sustituir en el cargo a Soria Gutiérrez.

Señal Nacional

Nuevas Disposiciones para Reglas de Larga Distancia

La Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) emitió acciones encaminadas a aclarar la aplicación del sistema para el ajuste doméstico de tráfico internacional, que permite que los operadores obtengan un balance entre el tráfico de entrada y de salida, con lo que se evita que aquellos cuya relación con operadores extranjeros, los coloque en una posición favorable en el mercado.

Además, impiden la distorsión del ajuste doméstico con respecto al enrutamiento del tráfico de salida generado en el país hacia otras naciones.

La Cofetel anuló las medidas regulatorias contra Telmex

La Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), dejó sin efecto las obligaciones específicas en materia de tarifas, calidad del servicio e información, que aplicaría a Teléfonos de México, en su carácter de concesionario de una red pública de telecomunicaciones y, de acuerdo con la Ley Federal de Competencia, con poder sustancial en cinco mercados relativos del sector.

Lo anterior debido a la decisión del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, de conceder un amparo a Telmex en contra de la resolución de dominancia emitida por la Comisión Federal de Competencia.



Concluye Consolidación de Áreas de Telefonía Local

- Más mexicanos se comunican sin pagar larga distancia
- Importantes ahorros para los usuarios de las casi 14 millones de líneas fijas

ás de mil 460 ciudades del país se vieron beneficiadas con el Programa de Consolidación de Áreas de Servicio Local de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), el cual concluyó a principios de junio de este año con la inclusión de cinco municipios más del Estado de México y la integración de 398 áreas de telefonía local en todo el país.

De esta forma, los usuarios de casi 14 millones de líneas fijas recibirán los beneficios económicos del programa, debido a que ya no tendrán que marcar con clave de larga distancia a las comunidades cercanas a su ciudad, lo que significará ahorros importantes en sus llamadas.

El proceso también dará a los concesionarios certeza jurídica de saber dónde estará y cuál será su competencia, lo que se traduce en un incentivo para más inversiones en el sector, así como la reducción de 72 por ciento en los destinos de larga distancia.

Rafael Morales Vargas

La consolidación de áreas se llevó a cabo del 1 de julio de 1999 al 4 de mayo de 2002 —bajo la supervisión de la Dirección General de Planes Fundamentales de Telecomunicaciones de la Cofetel, cuyo responsable es José Luis Peralta Higuera— y se basó en los criterios de minimizar los costos de integración para evitar el alza de las tarifas del servicio local, respeto a la topología de la red existente e inclusión de municipios en una misma área de telefonía local.

Una vez que concluyó el programa, el siguiente paso es darle seguimiento continuo, ya que es muy dinámico, por lo que se corroborará si es que los usuarios reciben los beneficios de la consolidación.

Peralta Higuera señaló que si los usuarios hacen menos de 100 llamadas telefónicas al mes, únicamente pagarán la renta de su teléfono, mientras que antes de la consolidación el pago era por





minuto, debido a la larga distancia, aún para comunicarse a poblados vecinos.

Apuntó que la Cofetel trabajó en conjunto con los concesionarios y los usuarios de las comunidades beneficiadas, por lo que cumplió, en un lapso de tres años, con el total de las expectativas establecidas en la ley, aunque la regla sexta transitoria de las Reglas del Servicio Local precisa que existe un plazo máximo de cinco años.

El área local de la ciudad de México fue la primera que se consolidó en julio de 1997, aunque no estaban incluidas varias comunidades de los municipios de Huixquilucan, Naucalpan, Jilotzingo Isidro Fabela y Nicolás Romero, pero lograron incorporarse conforme al calendario establecido en 1999.

Para la consolidación de áreas locales se tomó como base un mínimo de mil 500 líneas telefónicas por zona y paulatinamente, durante tres años, cada mes se incorporaron diferentes ciudades y comunidades a ese programa.

Como parte de la conclusión del programa, Peralta Higuera, a nombre de la Cofetel, firmó como testigo de honor el acuerdo por el que las comunidades del Estado de México que faltaban por integrarse a la consolidación de áreas, se sumaron al programa a partir del pasado 4 de junio.

Cientos de habitantes de comunidades como San Francisco Magú, El Vidrio, Cahuacán, San Juan de las Tablas y Santa Ana Jilotzingo y el diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Rafael Barrón, agradecieron públicamente a la Cofetel, que sus comunidades hayan sido integradas a las áreas de consolidación local.

Vecinos de la población de Francisco Magú indicaron que antes, con la larga distancia, les salía más barato trasladarse a las comunidades donde querían comunicarse, que realizar una llamada telefónica, pero ahora se abrió la posibilidad de que cuenten con ahorros importantes que podrán emplear para cubrir otras necesidades.

Cofetelerías

A la Comisión Federal de Telecomunicaciones le interesa conocer tu opinión. Por ello, reservó este espacio para ti. Escríbenos al siguiente correo electrónico eluyde@cft.gob.mx para que nos digas qué piensas sobre las actividades que se llevan a cabo en el interior de nuestra institución. También queremos que nos hagas llegar tus sugerencias sobre los temas que te gustaría ver publicados en esta revista, que es de todos los trabajadores de la Cofetel.

Con tus comentarios podremos enriquecer el contenido de nuestra publicación. Estamos seguros que entre más aportaciones recibamos de cada uno de ustedes, procuraremos consolidar un medio de comunicación interno que se convertirá en un verdadero vínculo entre todos los que integramos esta Comisión.



Recibe Cofetel Certificación ISO 9001:2000

• El presidente de la Comisión entregó reconocimientos al personal que participa en el proceso

omo un reconocimiento a su gestión de calidad y filosofía de mejora continua, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) obtuvo la certificación en la norma ISO 9001:2000 por parte de la "Société Genérale de Surveillance de México, S.A. de C.V.".

El sistema de gestión de calidad de la Cofetel se desarrolla en cinco áreas y está integrada en 11 procesos; tiene por objeto mejorar las actividades que se realizan en la comisión y satisfacer las necesidades de los usuarios.

Las áreas involucradas en esta certificación de calidad son: la oficina del presidente de la Comisión, las coordinaciones de Comunicación Social y de Administración y las direcciones generales de Licitaciones del Espectro Radioeléctrico y de Tarifas e Integración Estadística.

En ese marco, el presidente de la Cofetel, Jorge Arredondo Martínez entregó reconocimientos a 61 funcionarios de la institución, quienes participaron en el proceso de certificación.

En su mensaje, Arredondo Martínez hizo un llamado al personal para que continúe su trabajo con el mismo entusiasmo y responsabilidad, que llevó a la Cofetel a obtener la certificación de calidad, bajo los esquemas inglés, holandés, belga, estadunidense y mexicano.

"Vamos a demostrar que ustedes lo han conseguido y que lo van a mantener porque es toda una forma



Imelda Mendoza Pissi

de ser que hay que transmitir a la organización", abundó.

El presidente de la Cofetel dijo a los presentes que deben sentirse satisfechos y orgullosos por haber obtenido un gran logro.

Los exhortó a asimilar la forma de pensar y llevar a cabo las prácticas del ISO 9001:2000, puesto que "es realmente lo que conlleva un gran valor, eso es lo que hace el gran cambio".

Arredondo Martínez señaló que un proceso de este tipo es una forma de hacer patente que, individualmente, cada uno de los participantes en la certificación puso su máximo interés y esfuerzo por hacer un cambio en la institución.

Por último, invitó a los participantes a proseguir con las labores encomendadas dentro de la norma ISO 9001:2000, con el fin de que se convierta en un mecanismo que simplifique y organice el trabajo, al tiempo que permita un mejor y eficiente funcionamiento de la Cofetel.



- El comisionado José Luis Muñoz Balvanera entregó diplomas a 25 alumnos
- Con estas acciones se contribuye a la formación de profesionales especializados

a Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) clausuraron la quinta edición del Diplomado en Telecomunicaciones, y entregaron diplomas a 25 integrantes de la generación.

Durante la entrega de reconocimientos, el comisionado del Área de Ingeniería y Tecnología de la Cofetel, José Luis Muñoz Balvanera, aseguró que la participación de la Comisión en la organización del diplomado, responde al objetivo de contribuir a la formación de profesionistas más especializados en materia de telecomunicaciones.

Con la representación del presidente de la Cofetel, Jorge Arredondo Martínez, el comisionado exhortó a los egresados a mantener permanentemente actualizados los conocimientos adquiridos en las aulas, aplicarlos en los diversos sectores de las telecomunicaciones y, con ello, contribuir al desarrollo nacional.

El Coordinador Académico del Diplomado, Federico Kuhlman, recordó que

Eluyde Paulín Ortega

el objetivo nunca fue convertir en ingenieros, abogados, economistas o periodistas, a quienes no lo eran.

"Se trató de que cada quien, en su esfera de desarrollo, obtuviera algo positivo. Que los ingenieros entendieran más los aspectos regulatorios o económicos, y que los abogados o economistas comprendieran más la parte técnica o jurídica", señaló.

En su oportunidad, Mónica Sacristán, directora de Extensión del ITAM, exhortó a los presentes a reflexionar en torno a la situación actual, y a hacer de las telecomunicaciones una herramienta, cuya verdadera importancia radica en la aplicación que, como seres humanos, le asignemos a ese sector.

A nombre de los egresados habló Germán Tavera Zacout, quien afirmó que para los servidores públicos de la Cofetel, el diplomado constituyó una oportunidad para conocer por voz de los representantes de la industria y de los medios de comunicación, sus preocupaciones e in-

quietudes, y con ello poder intercambiar opiniones al respecto.

El Diplomado en Telecomunicaciones surgió a partir de la inquietud de la Cofetel y el ITAM para proveer a los participantes de un panorama global del sector: aspectos técnicos, económicos y jurídicos, dentro del marco regulatorio de las telecomunicaciones en México.



Jocabed García Villareal, Subdirectora en la Dirección General de Televisión y Audio Restringidos





Impulsa Cofetel Acciones para Expandir Telefonía Local en México

- Estimular el desarrollo de las telecomunicaciones mediante una regulación diferenciada que reconozca las disparidades económicas regionales
- Lograr el acceso y la penetración en zonas donde la competencia no los cubrirá: reto principal

esde su área de Planeación y Análisis Económico, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) ha trazado una estrategia con doble objetivo: detonar el servicio de las telecomunicaciones en las zonas marginadas del país y generar una mayor competencia entre los concesionarios de este sector.

Para ello, a decir de Abel Hibert Sánchez, comisionado de Planeación y Análisis Económico, es necesario impulsar acciones concretas por parte de los gobiernos Federal, estatales y municipales, así como de concesionarios de servicios telefónicos, que incentiven al sector de las telecomunicaciones, y permitan la expansión de los servicios de telefonía local en todo el país.

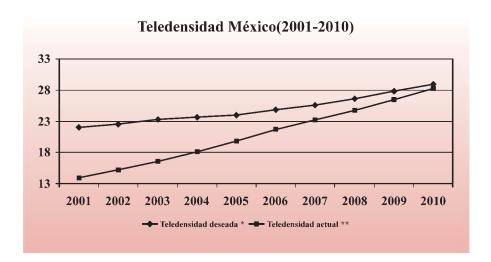
Debido a que México se encuentra en el nivel más bajo en cuanto a teledensidad con respecto a otros países con un desarrollo similar al nuestro—como Colombia, Brasil, Argentina, Chile y Uruguay—, la Cofetel enfrenta el reto de potenciar la telefonía local en todo el territorio nacional.

Y es que, en cuanto al acceso a este servicio telefónico, contamos con un

Raquel Vázquez Gargallo

déficit de ocho millones de líneas con respecto a nuestro Producto Interno Bruto (PIB) per capita, de acuerdo con cifras del Área Económica de la Cofetel.

tencia, multiplicar el número de líneas con el fin de incrementar la penetración y cobertura del servicio y así alcanzar una mejor distribución geográfica.



Incluso, en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006 se reconoce que gran parte de la población mexicana carece de acceso al servicio telefónico.

El comisionado Hibert Sánchez explicó que ante esta realidad, el principal reto de la Cofetel es, en un marco de sana compeDe esta manera, agregó, se distribuirían de forma más equitativa los beneficios sociales de este servicio y en consecuencia, bajarían los costos de las tarifas telefónicas.

Según cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México se encuentra entre los países que tienen más altas tarifas telefó-



nicas, es la segunda nación con servicio telefónico más caro de todos los países que integran esta organización.

Tan sólo en los últimos cuatro años, la renta básica para el servicio residencial se incrementó 34.6 por ciento, lo que representa uno de los niveles más bajos del mundo en cuanto al número de líneas telefónicas, apenas 13 por cada 100 habitantes, es decir, un porcentaje menor que el que tienen naciones como Perú, Bolivia o Paraguay.

Además de que prevalece la concentración del mercado en zonas de alta rentabilidad y una incipiente competencia, pues Telmex mantiene 94 por ciento del mercado de telefonía local; 66 por ciento de las inscripciones al servicio de Internet; 78 por ciento del mercado del servicio celular —con la participación de Telcel—; 79.5 por ciento de larga distancia y el restante 20.5 por ciento del mercado se lo dividen 23 empresas.

Por lo anterior, el funcionario de la Cofetel destacó la necesidad

de establecer una regulación que reconozca las diferencias regionales y envié señales a los participantes del mercado, para que atiendan la demanda de servicios telefónicos.

Fondo de Cobertura Social, Beneficio en Zonas Marginadas

Con la finalidad de enfrentar el déficit de acceso en zonas que no son rentables para las compañías telefónicas, se impulsará el Fondo de Cobertura Social, el cual apoyará la prestación de los servicios de telecomunicaciones de alta calidad y con tarifas accesibles.

El fondo será puesto en marcha con un monto de 750 millones de pesos, con base en el artículo XIX transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación 2001.

De acuerdo con el documento "Retos de la Regulación de las Telecomunicaciones en México", elaborado por la Cofetel, se documento, el comisionado Abel Hibert destacó que México necesita atraer inversiones en el sector por más de 20 mil millones de dólares.

Así, el reto implica establecer una política tarifaria que incentive la construcción de la infraestructura en estas zonas del país, y contar con la participación de estados y municipios en el financiamiento de estos proyectos de infraestructura telefónica.

Acceso al Servicio Telefónico de las Poblaciones que Carecen del Servicio

Población Total y Tamaño de Localidad

	Poblacón Núm. de habitantes	Numero de Localidades	Población por localidad
Estados Unidos Mexicanos	97,483,412	199,369	489.0
1-49 habitantes	1,483,739	133,148	11.1
50-99 "	1,104,249	15,409	71.7
100-499 "	8,034,630	33,778	237.9
500-999 "	6,109,048	8,698	702.4
1000-1999 "	6,100,197	4,481	1,379.2
2000-2499 "	1,811,727	814	2,225.7
2500-4999 "	5,462,305	1,508	3,457.2
5000-9999 "	4,972,066	711	6,993.1
10000-14999 "	2,906,243	237	12,262.6
15000-19999 "	1,888,466	109	17,325.4
20000-49999 "	6,847,942	226	30,300.6
50000-99999 "	4,549,492	64	71,085.8
100000-499999 "	20,430,268	84	243,217.5
500000-999999 "	12,461,706	20	623,085.3
1000000 y más "	13,241,334	10	1,324,133.4

FUENTE: Dirección General de Tarifas e Integración Estadística, COFETEL, con información del XII

establece que en el caso de la expansión de la red a las zonas rurales o urbanas de menores ingresos, la política regulatoria estará dirigida a incentivar el acceso a las poblaciones con menos de 500 habitantes que carecen de servicio telefónico y en localidades urbanas con menos de dos mil 500 habitantes.

Para lograr atender esta demanda y cumplir con la meta de contar con una teledensidad de 29 líneas por cada 100 habitantes, para 2010, como se establece en el Por lo pronto, ya se creó un modelo de estimación de costos que permitirá calcular la cobertura potencial factible, de acuerdo con los recursos financieros disponibles.

Será necesario promover e impulsar el otorgamiento de concesiones en zonas de escaso desarrollo, así como aumentar la penetración del servicio de telefonía pública e incentivar la construcción de infraestructura en regiones con mayor necesidad de estos servicios y llevar a cabo proyectos como *el que "llama*

paga" para telefonía local.

Algunas empresas telefónicas ya comienzan a desarrollar estos proyectos. Incluso, representantes de Alestra y Avantel consideran que es necesario contar con tarifas diferenciadas que arropen un sistema en el que se cobre por minuto, como si fuera telefonía pública.

Por su parte, Telmex prevé la aplicación de un proyecto que buscaría dar servicio básico a 730 localidades. >>>



En principio, se estima que puede tener un convenio de entre 300 y 500 líneas bajo el concepto del esquema tarifario, el cual se aplicaría en 26 estados de la República, en beneficio de 5.6 millones de mexicanos.

El interés por llevar y ampliar el servicio telefónico en las regiones de atención prioritaria, y sobre todo en las localidades de menor densidad demográfica del país, es uno de los retos principales por la importancia que tiene reducir el aislamiento y ampliar las oportunidades de desarrollo, igualándolas con las del resto del territorio nacional.

Uno de los elementos que contribuirá a lograr esas metas, será el establecimiento de un marco regulatorio que elimine las barreras de la competencia y en consecuencia incentive la inversión.

Además, otro importante factor es que la Cofetel impulsa diversas acciones tendientes a incrementar el acceso bajo un entorno de competencia, como es la licitación de frecuencias —el cual ya se ha realizado— para la prestación del servicio inalámbrico fijo, móvil, lo cual permite la aparición de nuevos operadores y la canalización de importantes montos de inversión en el sector.

También, está el otorgamiento de concesiones a nuevos operadores de servicio local que utilizan medios alámbricos, lo que ha generado una ampliación en su base de suscriptores a partir de la segunda mitad de 2000.

Los concesionarios se concentran en los mercados más redituables; sin embargo, el comisionado Hibert Sánchez precisó: "Es imperativo establecer los mecanismos que permitan aumentar el número de líneas telefónicas en zonas con baja rentabilidad como grupos poblacionales de bajos ingresos".

El perfil de la población, mayoritariamente de jóvenes que requieren de servicios de telecomunicaciones avanzadas, como Internet, se presta para que el mercado siga creciendo, pues de acuerdo con estándares internacionales, existe un área de oportunidad que se reforzará con la norma regulatoria y la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones.

Agenda

AGOSTO

CURSO: Servicio de redes de telefonía digital

IMPARTIDO: Cofetel Iztapalapa

FECHA: 5,6 y 7

CURSO: Tecnologías XDSL e ISDN IMPARTIDO: Cofetel Iztapalapa

FECHA: 12 y13

CURSO: Fibras Ópticas teoría y aplicación

IMPARTIDO: Cofetel Iztapalapa

FECHA: 19, 20 y 21

CURSO: Comunicaciones Satélitales

IMPARTIDO: Cofetel Iztapalapa

FECHA: 26, 27 y 28

CURSO: Excel Básico IMPARTIDO: IMEI

FECHA: 30

SEPTIEMBRE

CURSO: Introdución a las telecomunicaciones

IMPARTIDO: Cofetel Iztapalapa

FECHA: 2, 3 y 4

CURSO: La internet y los servicios emergentes

de telecomunicaciones

IMPARTIDO: Cofetel Iztapalapa

FECHA: 9, 10 y 11

CURSO: Tecnologías y servicios de Internet

para comercio electrónico

IMPARTIDO: Cofetel Iztapalapa

FECHA: 18 y 19

CURSO: Power Point IMPARTIDO: IMEI

FECHA: 20

CURSO: Excel intermedio

IMPARTIDO: IMEI FECHA: 26 y 27

IMEI

Instituto Metropolitano de Estudios en Informática y Asesorías S.C. Anaxágoras no. 915, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, México D.F.

COFETEL IZTAPALAPA

Empresa que imparte los cursos: ASERCOM Av. de la Telecomunicaciones s/n, Col. Leyes de Reforma, Iztapalapa, D.F.



Reciben Constancia Peritos en Telecomunicaciones

 Peritos y especialistas del CIME y del CICE externaron su respaldo a la Cofetel para impulsar el desarrollo de las telecomuicaciones

atorce peritos en Telecomunicaciones recibieron sus respectivas constancias de registro y asumieron el compromiso de sumarse al esfuerzo del Gobierno Federal, para impulsar la industria de las telecomunicaciones.

En reunión con el presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), Jorge Arredondo Martínez, quien les entregó las constancias correspondientes, los especialistas hablaron de la importancia de contar con un sistema de comunicaciones eficiente y confiable, por lo que pusieron a disposición del órgano regulador sus conocimientos y experiencia, para lograr un eficaz desarrollo del sector.

El presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas (CIME), Alberto Escofet Artigas, destacó la necesidad de actualizar y revisar el Reglamento de Peritos

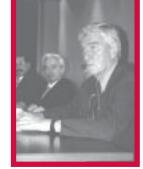
Jorge A. Maciel Suárez, presidente del CICE

(vigente desde hace 30 años), con el fin de contar con normas más acordes con el desarrollo de las telecomunicaciones.

En su oportunidad, el presidente del Colegio de Ingenieros en Comunicaciones y Electrónica (CICE), Jorge Maciel Suárez, indicó que en las disciplinas de ambos colegios se cuenta con

connotados especialistas "dispuestos a prestar sus servicios en beneficio de México".

Ambos se congratularon por el proyecto de reorganización de la Cofetel y externaron su disposición para sumar esfuerzos con la autoridad en este significativo reto.



Alberto Escofet Artigas, presidente del CIME

Jorge Arredondo Martínez expuso la problemática y los desafíos que

enfrenta el sector telecomunicaciones, de ahí que los invitó a sumarse al esfuerzo del Gobierno Federal para encontrar alternativas que permitan llevar los satisfactores a más mexicanos.

"Ha quedado atrás el esquema de participante único; la realidad demanda aprovechar el conocimiento de todos quienes tengan algo que aportar para mejorar el desarrollo del sector, para ello necesitamos también incorporar nuevas disciplinas a este esfuerzo", puntualizó.

Por parte del CICE recibieron constancia de registro Gonzalo Covarrubias Olivares, Jesús del Refugio Castillo López, Saulo Hernández Chávez, Luis Valencia Pérez y Eloy Meza Fuentes; así como del CIME, Arturo Cepeda Salinas, Ignacio Valadéz Gutiérrez, Raúl Alvarez Martínez, Bernardo Moguel Burgos, Mario Herrera Cervantes, Gerardo González Abarca, César Medina Monárrez, Moisés Callejas Chávez y Fernando Jiménez Arce.



Superar la Brecha Digital, Reto de las Naciones de APEC

- Ministros de 21 países analizan los desafíos de la revolución tecnológica
- México asistió a la quinta reunión mundial del organismo en Shangai, China

inistros de las 21 economías que integran el Foro Económico Asia Pacífico (APEC por sus siglas en inglés), se comprometieron a unir esfuerzos para eliminar la brecha digital que existe entre las naciones desarrolladas y los países en vías de desarrollo, con el fin de contribuir a la globalización de la economía.

Reunidos en Shangai, China, en el marco de la Quinta Reunión Ministerial de APEC de Telecomunicaciones e Industria de la Información (Telmin 5), los ministros de los 21 países analizaron los desafíos y las oportunidades que trae consigo la revolución de la tecnología de la información.

En este evento, el gobierno mexicano estuvo representado por el secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT), Pedro Cerisola, el subsecretario de Comunicaciones, Jorge Álvarez Hoth, y por el presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), Jorge Arredondo Martínez.

Durante la ceremonia de inauguración, el ministro chino de la Industria de la Información, Wu Jichuan, advirtió que no puede existir competencia equitativa ni cooperación mutua entre las economías desarrolladas y aquellas que aún enfrentan condiciones de rezago.

"Eso contradice el propósito de la globalización e inhibe la competencia efectiva y la apertura de los mercados alrededor del mundo", destacó el funcionario. Durante el evento, los participantes resaltaron que la región Asia Pacífico es actualmente la más activa del mundo desarrollado, pero al mismo tiempo, es la zona que más padece los efectos de la "brecha digital".

Por ejemplo, en algunas economías avanzadas de APEC, como Australia, Japón, Singapur y Estados Unidos, la penetración telefónica es de 110 por ciento.

Sin embargo, existen otros países miembros de APEC, como Vietnam, donde la cobertura telefónica es apenas de 5 por ciento.

En su exposición ante los ministros de Comunicaciones de las 21 economías de APEC, el viceprimer ministro chino, Wu Bangguo, dijo que China como una nación en desarrollo, otorga gran importancia al impulso de las telecomunicaciones, a la fabricación de electrónicos y a la industria del software.

Las telecomunicaciones y la industria de la información han constituido un pilar en la economía china, agregó el viceprimer ministro, quien resaltó que por ello, en los años recientes, el gobierno de ese país ha reformado y reestructurado su industria de las telecomunicaciones.

Así, surgieron los seis "gigantes" de las telecomunicaciones que actualmente operan en China; ello ayudó a optimizar recursos y a crear un sano y justo

Resaltó que de cara a los desafíos y oportunidades que trajo la revolución de la tecnología de la información, China se ha comprometido a mejorar la calidad de sus industrias para

alcanzar el pleno desarrollo económico

ambiente de competencia para el

sector de la información, comentó

el viceprimer ministro Wu.

y social de ese país.

Actualmente, en China —país anfitrión de Telmin 5— existen 323 millones de usuarios de telefonía fija, lo que representa una cobertura de 25 por ciento. De acuerdo con estimaciones del gobierno chino, se espera que para 2005, la cobertura se eleve 40 por ciento con la existencia de 500 millones de usuarios.

En este foro, representantes de las naciones desarrolladas solicitaron a los gobiernos de los países en vías de desarrollo que abran sus mercados a la inversión.

"Ambas partes pueden resultar beneficiadas si se introduce nuestra tecnología y nuestros servicios a los mercados menos desarrollados", dijo Sally Clark, directora de la compañía PanAmSat, con sede en Washington. "Para los países en vías de desarrollo, aprender y ponerse al día con las naciones desarrolladas es una fórmula mágica".

Delegación Mexicana

En el marco del evento, la delegación mexicana se reunió por separado con representantes de Canadá, China y Estados Unidos. Asimismo, los delgados mexicanos aprovecharon para visitar las instalaciones de dos empresas interesadas en prestar sus servicios en nuestro país: Huawei Tecnologies y ZTE, que ofrecen soluciones de conmutación para redes de telecomunicaciones finas y móviles, así como redes inteligentes de internet y soluciones para redes móviles de tipo CDMA.

De las reuniones bilaterales destaca el encuentro del subsecretario de comunicaciones Jorge Alvarez Hoth y el presidente de la Cofetel, Jorge Arredondo Martínez, con los representantes de *Industry Canada*, Pierre Reid, y *Asóciate Deputy Minister*, Helene Cholette, durante el cual se disertó en torno a la coordinación del reemplazo del satélite mexicano Solidaridad.

También, se expusieron las dificultades que enfrentan las empresas de los dos países —Telsat y Satmex—para encontrar un acuerdo satisfactorio, por lo que ambos gobiernos se comprometieron a realizar un esfuerzo para encontrar en el acuerdo Satelital y los Protocolos los elementos necesarios que permitan cambiar las posiciones de las empresas, con el fin de llegar a una solución.



La Delegación Mexicana, encabezada por el secretario de Comunicaciones, Pedro Cerisola, durante el foro de APEC





Enormes Desigualdades en el Mundo: Día Mundial de las Telecomunicaciones

- La mayoría de las líneas telefónicas están concentradas en cinco naciones
- En promedio existen 16 líneas por cada 100 habitantes en el mundo, en México la media es de 14 por cada 100 habitantes
- Haití, una de las naciones más atrasadas

l pasado 17 de mayo se celebró el Día Mundial de las Telecomunicaciones, momento perfecto para analizar a detalle la situación de este importante rubro en todo el orbe, sobre todo bajo la premisa de que, a pesar de la gran cantidad de tecnología que existe, mil 8 millones de líneas telefónicas fijas, persisten dramáticas desigualdades.

El Día Mundial de las Telecomunicaciones celebra la fundación, en 1865, de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Hace 137 años, bajo el nombre de Unión Internacional de Telégrafos, nació este organismo, el más antiguo del sistema de Naciones Unidas.

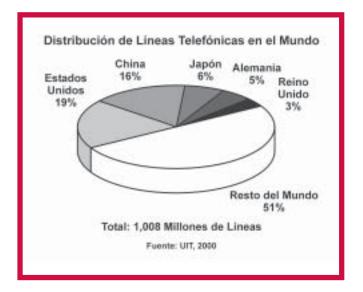
En 1934, considerando los avances tecnológicos y el desarrollo de nuevas técnicas de comunicación, adopta su actual nombre e introduce la palabra Telecomunicaciones a su título, ampliando su campo de acción hacia los temas de radiocomunicación y telefonía, principalmente. En 1949, en virtud de un acuerdo con las Naciones Unidas, la UIT se convirtió en un organismo especializado en la esfera de las telecomunicaciones.

Con motivo de este día, los ministerios y las secretarías de comunicaciones de distintos países, así como la propia UIT, intensifican la promoción de los avances en materia de telecomunicaciones en sus respectivas naciones, también se pronuncian sobre el fomento al uso y al acceso no discriminatorio de los servicios de telecomunicaciones y de las TIC en general.

En el caso de Select, el Día Mundial de las Telecomunicaciones nos parece buena oportunidad para hacer una breve reflexión sobre el estado actual de las telecomunicaciones en el mundo y los principales retos que en esta materia enfrenta nuestro país.

Teledensidad en el mundo

Comenzaremos señalando que la telefonía es el servicio de telecomunicación que más impacto ha tenido sobre la humanidad desde su aparición a mediados del siglo XIX y uno de los más populares. Al final del año 2000 existían mil 8 millones de líneas telefónicas fijas en el planeta, lo que se traduce en una teledensidad mundial del 16.45 por ciento.





@-Mundo

Internet: Servicio Universal de Telecomunicaciones en España

Internet es ya un servicio universal de telecomunicaciones en España, luego de que el gobierno de esa nación publicara el pasado 16 de julio la Ley de Servicios de la Sociedad de Información y de Comercio Electrónico (LSSI). La legislación incluye un plan para sustituir progresivamente las líneas telefónicas rurales de acceso celular (TRAC), por otras tecnologías que permitan el acceso a la red. La problemática de las líneas TRAC—que impide a más de 250 mil abonados acceder a Internet—deberá resolverse en breve, ya que con la LSSI se modifica la Ley General de Telecomunicaciones, para que el acceso a la red pública y fija permita transmitir voz, fax y datos a velocidad suficiente para acceder de forma funcional a Internet.

En Taiwán, más Celulares que Habitantes

Taiwán, una nación con 22.3 millones de personas, se ha convertido en el primer país del mundo que tiene más celulares que habitantes. Esta nación asiática logró una penetración de 100.7 por ciento de teléfonos celulares, que se traduce en 22.6

millones de aparatos móviles. Ello significa que Taiwán ya superó los niveles de Luxemburgo, que tenía una penetración celular de 96 por ciento. A primera vista, estas cifras hablan de una saturación del mercado. Sin embargo, no significa que todos los taiwaneses tengan teléfono celular. En un lapso de cuatro años, el número de teléfonos móviles se incrementó de dos millones a 22.6 millones.

"Internet para Todos", en Ecuador

CONATEL, el regulador ecuatoriano de telecomunicaciones, inició un programa de subsidio a los cibercafés, proyecto que tiene el objetivo de reducir la brecha digital que existe en el país e impulsar el proyecto "Internet para todos". Este programa permitirá que los cibercafés ecuatorianos estén exentos del pago anual de impuestos y licencias, que asciende a 400 dólares. A cambio, los propietarios de estos establecimientos deberán ofrecer acceso gratuito a estudiantes, profesores, doctores y miembros de la policía, quienes integran los cuatro grupos seleccionados por el gobierno ecuatoriano para que diariamente puedan acceder media hora a Internet.

Para muchos, la simple estadística de que en el mundo existen 16 líneas fijas por cada 100 personas parecería aceptable; sin embargo, la lectura de este dato se vuelve alarmante cuando analizamos la concentración en distintas regiones del mundo, porque nos permite conocer la verdadera penetración del servicio en países con condiciones más desfavorables.

Para dar una idea de la increíble polarización que existe actualmente en la infraestructura telefónica fija, basta señalar que sólo cinco países poseen la mitad de las líneas operando actualmente en todo el mundo y las tasas de penetración son todavía más

preocupantes, mientras el continente africano tiene una penetración telefónica de apenas 2.5 por ciento, Norteamérica alcanza una teledensidad mayor al 70 por ciento.

En el último Informe Sobre el Desarrollo Mundial de las Telecomunicaciones (2000), se observa que la teledensidad promedio del grupo de los 121 países menos desarrollados, que por cierto concentran el 75 por ciento de la población mundial, es de 7.2 líneas por cada 100 habitantes. Casos como el de Afganistán (0.11 por ciento de penetración telefónica), Sierra Leona (0.37 por ciento) o Haití (0.96 por ciento) demuestran que el concepto del mundo

global e interconectado en donde los avances de las telecomunicaciones e informática llegan a gran velocidad a todos los rincones del planeta, no es más que un mito cargado de sensacionalismos y, en el mejor de los casos, buenos deseos.

Nosotros nos preguntamos cómo podrán aquellas sociedades en las que apenas existe media línea telefónica por cada 100 habitantes, incorporar a su forma de vida las nuevas herramientas y servicios TIC que les permitan fomentar la educación, desarrollar la economía y promover la cultura, entre otros aspectos vitales para un país.

>>>



Muchos piensan que es tarde ya para revertir esta situación, y es que la infraestructura mundial de las telecomunicaciones ha llegado a un grado tal de polarización —producto de una desequilibrada distribución de la riqueza desde hace siglos— que sólo contribuye a ampliar la brecha entre países ricos y pobres.

Sin embargo, aún con lo anterior, existen en el horizonte tendencias que nos dejan imaginar un futuro optimista. Porque si hablamos del desigual acceso a la tradicional infraestructura de telecomunicaciones y del lento desarrollo de la telefonía fija en muchos países, también tenemos que hablar del impresionante avance de la telefonía móvil en el mundo.

Punto de Cruce: El Número de Líneas Móviles Supera a las Fijas

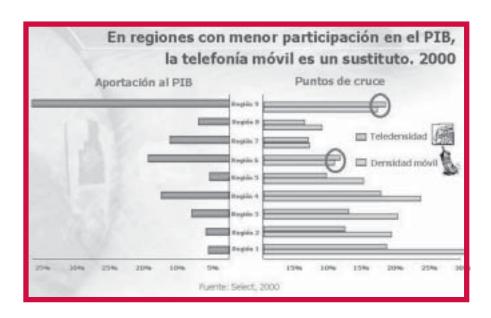
Recientemente, los medios de comunicación daban a conocer un acontecimiento que los analistas preveíamos desde hace meses: el número de líneas móviles en el planeta superó al total de las líneas fijas tradicionales. Así —y sin olvidar los diversos cuestionamientos que existen sobre el éxito de la telefonía móvil tales como el poco tráfico generado en las redes móviles versus el generado en redes fijas— es notable la penetración que el acceso móvil ha tenido en prácticamente todo el mundo.

Pero lo es aún más cuando se estudian las zonas donde el desarrollo de este servicio ha sido más acelerado pues a simple vista puede observarse que se ha convertido en complemento y, en muchas partes, sustituto del servicio fijo tradicional, particularmente en aquellos lugares donde la telefonía fija había tenido pocos avances.

No es casualidad que el punto de cruce (momento en el que las líneas móviles empatan y superan al número de líneas fijas) ocurra primero en los países en desarrollo. Con algunas excepciones como Finlandia, no ha sido en los países ricos donde la penetración de la telefonía móvil es más notable ni donde ha opacado el desarrollo de la telefonía fija tradicional.

Lo anterior debe ser estudiado con cautela, pues nos muestra dos situaciones importantes:

- a) La mayor parte de los usuarios se encuentra en esquemas de prepago en los cuales la tasa de abandono es alta, por lo que no es tan fácil saber el número real de usuarios de telefonía móvil.
- b) Una buena parte de esos teléfonos son usados únicamente para recibir llamadas, son los usuarios fijos quienes realmente soportan esta fiebre móvil.



En México también se pudo observar este fenómeno, durante el año 2000 las regiones celulares que primero alcanzaron el punto de cruce, eran las que menos aportaban al PIB nacional.

Sin embargo, tampoco refleja un aspecto positivo: la posibilidad de convertir a este sector, y a la industria de telecomunicaciones en general, en un factor de desarrollo económico para el país.





Reunión de Jorge Arredondo con Economistas

- Se buscan nuevos esquemas para promover el desarrollo de las telecomunicaciones
- El Fondo de Cobertura Social, una opción viable: Arredondo Martínez

ntegrantes del Colegio Nacional de Economistas se reunieron con el presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), Jorge Arredondo Martínez, para analizar los esquemas para el desarrollo de las telecomunicaciones en México.

El presidente de ese órgano regulador afirmó que el Fondo de Cobertura Social, recientemente aprobado, es importante para el crecimiento del sector, ya que busca la participación de estados y municipios, con lo que se identificarán sus necesidades en materia de telecomunicaciones y de esta forma los inversionistas llevarán sus proyectos a esos lugares.

Conello, se busca reducir la brecha de teledensidad que existe entre las entidades del país, además de que es un buen inicio para lograr efectos multiplicadores en regiones donde la penetración telefónica es baja.

Ante los economistas, Arredondo Martínez subrayó que la competencia no necesariamente resuelve el problema del desarrollo social. "Ese es realmente el dilema en el que nos encontramos muchos países que hemos entrado al esquema de competencia antes de tener todo lo que ya tienen los que ya entraron en competencia antes que nosotros", sostuvo.

En el evento, el titular de la Cofetel se refirió al tema de la tecnología y la legislación como un conflicto histórico, "porque no hay legislación que aguante el paso del cambio tecnológico".

Sin embargo, subrayó que el diseño de la ley en México se lleva a cabo de manera que se adapte al cambio, lo que va a permitir un margen para poder incorporar nuevas tecnologías.

Arredondo Martínez se refirió a tres puntos clave en la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones: la dominancia, las facultades del organismo regulador y la inversión extranjera.

Entorno a la dominancia, dijo que el esquema de apertura a la competencia ha consistido en la venta de estas empresas, pero



Aspecto de la reunión/desayuno

siguen operando las redes que tenían de toda la historia; entonces, para los nuevos operadores resulta difícil desarrollarse.

Subrayó que la dominancia es un tema complejo, aunque se ha avanzado mucho en los últimos seis años, además se han acumulado conocimientos que, compartidos con el Legislativo, se están traduciendo en reglas que van a permitir manejar equilibradamente el desarrollo del dominante.

Precisó que entre las facultades del organismo regulador, éste debe contar con su propia estructura orgánica que jurídicamente le permita sancionar, porque hasta la fecha esto tiene que hacerse a través de la SCT.

Dijo que la inversión extranjera es un tema de estrategia nacional, que en el sector de las telecomunicaciones debe contar con ciertos matices, pero al final, destacó, lo importante es la política nacional en esta materia.

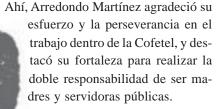




Emotivo Festejo por el Día de la Madre

ara celebrar el Día de las Madres, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) organizó un desayuno para las mamás que, además de su responsabilidad familiar en el hogar, tienen un compromiso laboral con esta institución.

El evento se llevó a cabo en un conocido restaurante en la zona de Polanco, y fue encabezado por el presidente y por los comisionados de la Cofetel, Jorge Arredondo Martínez, Abel Hibert Sánchez y José Luis Muñoz Balvanera, respectivamente. Raquel Vázquez Gargallo



"No tenemos muchas ocasiones para darles las gracias y reconocer su dedicación, pero esta es una muestra de que las recordamos y les agradecemos su ejemplar empeño", enfatizó.

Asistió al convivio el secretario general del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Víctor López Camarena.





Martes 14 de mayo de 2002

DIARIO OFICIAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACUERDO por el que el Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, representante de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, delega facultades en el Director General de Asuntos Contenciosos del Area General de Asuntos Jurídicos, para la representación del Presidente, en toda clase de procedimientos civiles, penales, administrativos y laborales, juicios de nulidad, en la resolución de recursos administrativos interpuestos ante las autoridades de la Comisión, así como presentar denuncias y querellas, y cuando proceda otorgar el perdón y gestionar desistimientos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Comisión Federal de Telecomunicaciones.

ACUERDO POR EL QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, REPRESENTANTE DE LA COMISION FEDERALDE TELECOMUNICACIONES, DELEGA FACULTADES EN EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS CONTENCIOSOS DEL AREA GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS, PARA LA REPRESENTACION DEL PRESIDENTE, EN TODA CLASE DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVOS Y LABORALES, JUICIOS DE NULIDAD, EN LA RESOLUCION DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS INTERPUESTOS ANTE LAS AUTORIDADES DE LA COMISION, ASI COMO PRESENTAR DENUNCIAS Y QUERELLAS, Y CUANDO PROCEDA OTORGAR EL PERDON Y GESTIONAR DESISTIMIENTOS.

El Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones con fundamento en los artículos 17 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Primero, Tercero, Quinto fracción III del Decreto por el que se crea la Comisión Federal de Telecomunicaciones; 1, 3, 6, 7, 16, 17 y 20 apartado A del Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, y

CONSIDERANDO

- 1.- Que corresponde a la Dirección General de Asuntos Contenciosos representar a la Comisión Federal de Telecomunicaciones, en los asuntos descritos en el artículo
 20 del Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.
- 2.- Que la substanciación de los procedimientos civiles, penales, administrativos y laborales, juicios de nulidad, la resolución de recursos administrativos interpuestos ante las autoridades de la Comisión, están sujetos a términos perentorios.
- 3.- Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como el Decreto por el que se crea la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones otorgan facultades al Presidente de la misma para delegar en diversos funcionarios las facultades que permitan la mejor distribución y desarrollo del trabajo y la más ágil y pronta toma de decisiones, ha tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Se delegan en el Director General de Asuntos Contenciosos del Area General de Asuntos Jurídicos, de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, facultades para representar al Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, en toda clase de procedimientos judiciales, civiles, penales, administrativos y laborales, juicios de nulidad, en la resolución de recursos administrativos interpuestos ante las autoridades de la Comisión, así como presentar denuncias y querellas, y cuando proceda otorgar el perdón y gestionar desistimientos.

TRANSITORIO UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 12 de marzo de 2002.- El Presidente, Jorge Arredondo Martínez.-Rúbrica.

ACUERDO por el que se aprueba el calendario anual de suspensión de labores para el año dos mil dos de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Telecomunicaciones.- Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

ACUERDO No. P/090402/073

Asunto: Calendario anual de suspensión de labores para el año dos mil dos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 28 y 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; primero, segundo fracción XVI, tercero y quinto fracción IV del Decreto por el que se crea la Comisión Federal de Telecomunicaciones; 37 bis fracciones XXIX, XXX del Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; 1, 15 fracciones XVIII y XXI y 17 fracciones I, II y IV, y demás relativos del Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, por unanimidad de votos, acordó la siguiente resolución: P/090402/073.- "Primero.- Se aprueba el calendario anual de la Comisión Federal de Telecomunicaciones para el año dos mil dos, que contempla la suspensión de labores para los siguientes días, además de los sábados y domingos:

1 de mayo;

22 al 26 de julio;

16 de septiembre;

20 de noviembre;

18 de diciembre al 6 de enero de 2003.

El horario para la recepción de documentos en la Oficialía de Partes de la Comisión Federal de Telecomunicaciones será en los días hábiles de 9:00 a 18:00 horas.

Lo anterior, sin perjuicio de que el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, pueda de . oficio o a petición de parte interesada, habilitar días y horas inhábiles, cuando así lo requiera el asunto de que se trate.

Segundo.- La Comisión Federal de Telecomunicaciones podrá modificar en todo tiempo el presente calendario, previa publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Tercero.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se instruye al Area General de Asuntos Jurídicos ordenar la publicación del presente calendario en el Diario Oficial de la Federación. México, D.F., a 9 de abril de 2002.- El Presidente, Jorge Arredondo Martínez.- Rúbrica.-Los Comisionados, Abel Mauro Hibert Sánchez, Gerardo Soria Gutiérrez, José Luis Muñoz Balvanera.- Rúbricas.

ACUERDO que modifica el Reglamento Interno de la Comisión Federal de

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Comisión Federal de Telecomunicaciones.

ACUERDO P/120302/067

ACUERDO QUE MODIFICA EL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, ADICIONANDO EL ARTICULO 36, BAJO LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 17, 18 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, expidió el Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través del cual en su artículo 20. determina que para el despacho de los asuntos que le competen, la Secretaría contará con diversas unidades administrativas, entre las que se encuentra la Comisión Federal de Telecomunicaciones, otorgándole la facultad, a través del numeral 37 Bis fracción XXIX, de expedir su propio reglamento interno.

II.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 17, 31, 36 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y undécimo transitorio de la Ley Federal de Telecomunicaciones expidió el Decreto por el que se crea la Comisión Federal de Telecomunicaciones, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con autonomía técnica y operativa, el cual tendrá las atribuciones que dicho decreto le confiere, con el propósito de regular y promover el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones.

III.- El artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes contempla la suplencia de sus servidores públicos, estableciendo las ausencias de los titulares de las Direcciones Generales, Organos Administrativos Desconcentrados y de los centros SCT, quienes serán suplidos por los servidores públicos del nivel jerárquico inmediato inferior que de ellos dependen en los asuntos de su respectiva competencia, y

CONSIDERANDO

1.- Que en el Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones no se incluyó la suplencia de los servidores públicos en caso de ausencia, y que el artículo 15 fracción XV del Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones faculta al Pleno para derogar, abrogar, adicionar o modificar su reglamento.

- 2.- Que la substanciación de los procedimientos civiles, penales, administrativos y laborales, juicios de nulidad, la resolución de recursos administrativos interpuestos ante las autoridades de la Comisión, la rendición de informes previos y justificados e interposición de recursos en los juicios de amparo, están sujetos a términos perentorios.
- 3.- Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como el Decreto por el que se crea la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones otorgan facultades al Presidente de la misma para delegar en diversos funcionarios las facultades que permitan la mejor distribución y desarrollo del trabajo y la más ágil y pronta toma de decisiones.

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, en virtud de lo contenido en los antecedentes y considerandos contenidos en el presente Acuerdo, y con fundamento en los artículos 16, 17, 36 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 y décimo primero transitorio de la Ley Federal de Telecomunicaciones; 37 Bis fracción XXIX y 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; primero, segundo y tercero del decreto que crea a la Comisión Federal de Telecomunicaciones; y 15 fracción XV, y 20 del Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO QUE MODIFICA EL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, ADICIONANDO EL ARTICULO 36

UNICO.- Se modifica el Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, adicionando el artículo 36, para quedar como sigue:

TITULO CUARTO. De la suplencia de las ausencias de servidores públicos.

Artículo 36.- El Presidente será suplido en sus ausencias por los coordinadores generales y por los coordinadores en los asuntos de sus respectivas competencias.

Los comisionados y los coordinadores generales, tratándose de juicios de amparo, serán suplidos en sus ausencias por los directores generales que de ellos dependan, en los asuntos de sus respectivas competencias.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Para efectos de la publicidad del presente Acuerdo, se instruye a la Dirección General de Consulta Jurídica y Normatividad del Area General de Asuntos Jurídicos para que inicie el procedimiento necesario para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, y una vez publicado, la Coordinación de Comunicación Social lo deberá hacer en la página de Internet de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Así lo acordó el Pleno por unanimidad de votos el doce de marzo de 2002.

México, D.F., a 12 de marzo de 2002.- El Presidente, Jorge Arredondo Martínez.-Rúbrica.-

Los Comisionados: Gerardo Soria Gutiérrez, José Luis Muñoz Balvanera, Abel Mauro Hibert Sánchez.- Rúbricas. ()

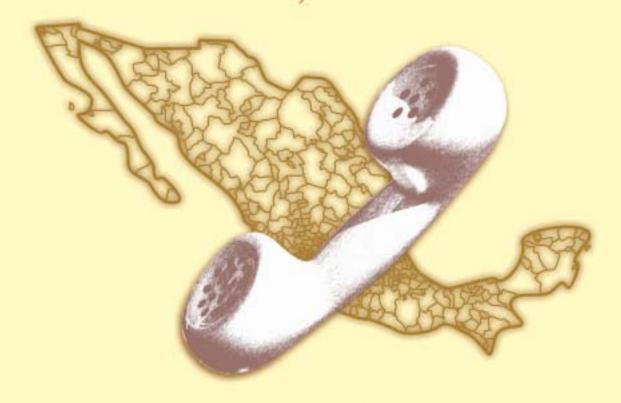


¿Sabías que en la
Comisión Federal
de Telecomunicaciones
(Cofetel)
existe un centro
de consulta
bibliohemerográfico
especializado en
telecomunicaciones
y materias afines,
el cual está abierto
al público en general?



AV. DE LAS TELECOMUNICACIONES S/N, COL. LEYES DE REFORMA, DELEG. IZTAPALAPA, C.P. 09310, TEL: 57 23 93 00, 57 23 94 00 EXT. 23446

Más mexicanos con mejores servicios telefónicos



Servicio Telefónico Local

CONSOLIDACIÓN DE AREAS

En junio concluyó el Programa de Consolidación de Areas de Telefonía Local en el territorio nacional.
 Más de mil 460 ciudades se integraron en 398 zonas.
 En los últimos tres años disminuyeron 72 por ciento los destinos de larga distancia.
 Ahora un mayor número de personas se comunican pagando menos y obtienen ahorros significativos en sus llamadas.
 Con el reordenamiento y el apoyo decidido de los concesionarios, el Gobierno Federal respondió a las necesidades de usuarios, organizaciones sociales, gobiernos estatales y municipales.



